



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En Coyotepec, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día cuatro de julio del dos mil diecinueve, estando reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo, con sede en el H. Ayuntamiento, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio Cabecera, código postal cincuenta y cuatro seiscientos sesenta de Coyotepec, Estado de México, de conformidad con el artículo 23 Fracción III, 24 Fracción V, 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como los artículos 29 y 30 del Reglamento Municipal del Mejora Regulatoria, nos encontramos reunidos los C.C. Sergio Anguiano Meléndez, Presidente de La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Guadalupe Montserrat Mendoza Ramírez, Secretaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México, así como las y los CC. Guadalupe Urbina Martínez, Síndico Municipal; Héctor Damián López, Tercer Regidor; Eliud Rodríguez Cruz, Sexta Regidora; Nora Solano Cristóbal, Octava Regidora; Luis Leonel Pineda Paz, Décimo Regidor; Marcelo Mireles Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento; Miguel Ángel Ortega Buendía, Director del Área Jurídica; German Chávez Cruz, Contralor Municipal; Verónica Ortiz Fernández, Directora Del Sistema Municipal DIF; Stefanny Solano Hernández, Directora De Desarrollo Económico; Cristóbal Aldana Méndez, Director De Educación, Cultura Y Bienestar Social; Juan Manuel Leos Ugalde, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; José Luis Pérez Montoya, Director de Servicios Públicos; Andrés Oscar Montoya Martínez, Director de Administración; Jesús Alberto Hernández Lozada, Director de Gobierno Municipal; Claudia Paola Martínez Sánchez, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Filiberto Sánchez Martínez, Director de Desarrollo y Fomento Agropecuario; Salvador Herrera Sánchez, Director de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad y Paul Albert Navarrete Hernández, Director de Protección Civil y Bomberos, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México, por lo que con fecha 18 de junio del presente año, se giró la convocatoria al tenor del siguiente orden del día: 1. Lista de presentes y declaración de Quorum; 2. Declaratoria de inicio de la Sesión; 3. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día; 4.-Palabras de Bienvenida de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a cargo del Dr. Sergio Anguiano Meléndez, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; 5. Informe Del Avance Programático Del Catalogo Municipal De Trámites Y Servicios; 6. Informe y en su caso Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019; 7. Aprobación de los Manuales de Agenda Regulatoria y de Análisis de Impacto Regulatorio; 8. Sistema de Protesta Ciudadana; 9. Programación de Mesas de Trabajo para la Integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020; 10. Seguimientos a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria con fecha 23 de abril de 2019; 11. Asuntos Generales, y 12. Clausura de la Sesión, continuando con el desarrollo de la presente sesión para el desahogo de los puntos se llevo bajo el siguiente tenor: -----

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. En uso de la voz el Presidente de la Comisión Municipal apuntó: "Buenos días señoras y señores, Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, señora Secretaria sean todos bienvenidos. Siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de julio de dos mil diecinueve, nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa la sala de Cabildo para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México, por favor proceda a verificar la asistencia y la existencia de quórum legal".-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Acto continuo, se procede a pasar lista, encontrándose el cien por ciento de las personas que fueron convocadas, por lo que resulta declarar el quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.

2. DECLARATORIA DEL INICIO DE LA SESIÓN. En este punto y habiendo tomado la palabra el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México manifestó lo siguiente: "Señoras y señores integrantes de esta Comisión, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la verificación por parte de la Secretaría del quórum legal, declaro el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria siendo las trece horas con cuarenta minutos".

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de la Comisión en uso de la voz mencionó lo siguiente: "Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura del Orden del Día y a someterlo a votación para su aprobación", acto seguido la Secretaria informó al Presidente que el orden del día fue circulado a los integrantes de la Comisión con la debida anticipación y procedió a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración de Quorum; 2. Declaratoria de inicio de la Sesión; 3. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día; 4.-Palabras de Bienvenida de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a cargo del Dr. Sergio Anguiano Meléndez, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; 5. Informe Del Avance Programático Del Catalogo Municipal De Trámites Y Servicios; 6. Informe y en su caso Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019; 7. Aprobación de los Manuales de Agenda Regulatoria y de Análisis de Impacto Regulatorio; 8. Sistema de Protesta Ciudadana; 9. Programación de Mesas de Trabajo para la Integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020; 10. Seguimientos a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria con fecha 23 de abril de 2019; 11. Asuntos Generales, y 12. Clausura de la Sesión. La Secretaria sometió a consideración el orden del día, preguntando a quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo levantando la mano; asimismo, preguntó quienes tuvieran un asunto general que tratar lo enlistaran para desahogarlo posteriormente, no siendo así, por lo que el Presidente señaló que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido el Presidente solicitó a la Secretaria que continuará con el siguiente punto del orden del día.

4. PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA A CARGO DEL DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. En uso de la palabra el Presidente expuso: "Buenos días Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, este es el Segundo Trimestre, en el cual se ha buscado mejorar el Servicio que se ofrece a la Ciudadanía, por lo cual los exhorto para seguir brindando lo mejor de cara área, ser más Eficientes y Agilizar en Medida de lo Posible las actividades que se realizan. Se ha avanzado, pues se han llevado a cabo trabajos que redundan en una mejor atención a los ciudadanos y esperamos que con esta Comisión se pueda innovar; mencionaba la Secretaria Técnica sobre una propuesta de integrarnos a un convenio de Colaboración con 23 Municipios en materia de Mejora Regulatoria. Y se busca establecer Líneas de Acción para mejorar en todas las áreas".

5. INFORMAR DEL AVANCE PROGRAMATICO DEL CATALOGO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. En uso de la palabra el Presidente refirió: "Señora Secretaria proceda al desahogo de este punto", mismo que se llevó bajo el tenor siguiente: En uso de la voz la Secretaria mencionó: "Me permito informar a los integrantes de esta Comisión que se ha actualizado el Catalogo en



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

virtud de los requerimientos de cada área por lo cual al momento todas las áreas han cubierto el avance proyectado superando en la mayoría de los casos el 50%, dando seguimiento con los Comités Internos, mismos que han cumplido con las metas, así mismo se han integrado los cambios solicitados en algunas áreas, solicitados en la Primera Sesión, los cuales ya están operando". En este punto la Síndico Municipal solicitó el uso de la voz, señalando: "Solo quiero precisar la razón por la cual el avance es solo del 50%, ¿qué nos falta?".

En respuesta la Secretaria Técnica apuntó: "Es un cincuenta por ciento, pues se sesiona durante cuatro trimestres para cumplir con el 100%, en este caso es porque se está reportando el segundo trimestre y por ende debemos estar a la mitad de las metas estipuladas; lo que debo mencionar es que todas las dependencias de la Administración han reportado todo lo solicitado al día de hoy, además de los cambios o reconducciones aprobadas anteriormente."

En uso de la voz nuevamente la Síndico Añadió: "Entiendo entonces que todas las áreas están cumpliendo, por lo cual le extiendo una felicitación a todas las áreas presentes y evidentemente a la Coordinación de Mejora Regulatoria que es la que nos está impulsando a Cumplir." Acto seguido, el Presidente solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

6. INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019. El presidente solicitó a la secretaria procediera a dar lectura del informe correspondiente.

Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura al informe relativo a: "INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019." Informando además que en desahogo de este punto me permito hacer de su conocimiento que derivado del trabajo en equipo con los Comités Internos se realizó el segundo reporte trimestral mismo que en su totalidad representa un 60% (sesenta por ciento), En este punto me permito exhortarlos a agilizar nuestro servicio, además de mejorar los trámites internos buscando que con esto se pueda colaborar y por ende les solicito que determinemos cual es el trámite más tedioso dentro de la administración para poder disminuir el tiempo de respuesta.

En uso de la voz el C. José Luis Pérez Montoya, Director de Servicios Públicos mencionó: "Buenas tardes a todos, hago de su conocimiento que los ciudadanos me han comentado que en el Traslado de Dominio se está pidiendo una constancia de alineamiento, misma que en muchas ocasiones es más cara, es más, así como en la verificación de Linderos me lo han manifestado. Pues se trata de ayudar al pueblo y no de pegarle por lo que debía omitirse la constancia de Alineamiento. Y en ocasiones se escapa el recurso por este trámite".

En uso de la voz la C. Stefanny Solano Hernández, Directora de Desarrollo Económico señaló: "Mi tema es en cuestión de un trámite que se realiza en Desarrollo Urbano que es el Dictamen Técnico que en nuestra área algunas empresas las está atrasando, pues hay un límite máximo de metros cuadrados, y contamos con empresas que tienen una mayor dimensión de lo que establece, y se me ha hecho mención que este tipo de aprobación para a la Comisión y posteriormente a aprobación de cabildo y debemos buscar la forma de hacer mucho más ágil este proceso."

En uso de la voz la Síndico Municipal apuntó: "Si bien es cierto que estos dos trámites recaen en desarrollo urbano; cada trámite que se está haciendo obedece a una normatividad. Recordemos que se está haciendo una campaña de regularización, la cual se está aceptando por los ciudadanos. En un Municipio en el cual no tenemos Plan de Desarrollo Urbano, nos atrasa y debemos llevar otra metodología, lo cual hace que el tiempo de respuesta sea más de lo esperado". En uso de la Voz el Presidente mencionó: "Si es cierto que con esta campaña se han acercado muchos ciudadanos puesto que es algo que no se había hecho y esto ayuda al

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Municipio, lo cual es muy bueno para todos". -----

En uso de la voz el Jefe de Desarrollo Urbano manifestó: "Para esos cambios de uso de suelo, se deben acatar los lineamientos establecidos por las dimensiones. Además, es necesario que el Cabildo apruebe que se pueda expedir, puesto que no se tiene el plan de Desarrollo Urbano". -----

En uso de la voz la Síndico Municipal expresó: "Recordemos que el tema del plan de Desarrollo Urbano nos atrasa mucho, por lo cual es necesario debatirlo en la Comisión Edilicia de Obras Públicas con el fin de delegar o aprobar que se pueda facultar a la Dirección de Obras Públicas a expedir este tipo de Constancias que sobre pasa las dimensiones establecidas". -----

En uso de la voz el Director de Obras Públicas opinó: "Considero que no todas las empresas son necesarias para aprobar mediante la Comisión solo en casos específicos, como las Gaseras, Industrias que sobre pasen las dimensiones estipuladas". -----

En uso de la palabra el Director de Servicios Públicos apuntó: "Con la explicación antes vertida por la Síndico, considero que ha quedado claro pues es un beneficio para los ciudadanos, solo es cuestión de hacérselos saber al momento de iniciar su trámite. Puesto que a veces las constancias de alineamiento eran más caras, y con esta campaña ayuda mucho". -----

En uso de la voz la Síndico Municipal expuso: "Si bien es cierto las constancias eran caras, con esta campaña se busca que se acerquen, en algunos casos algunas no cuestan, pero el beneficio es mayor y como ya lo mencioné ha sido bien recibido por los ciudadanos". -----

En uso de la voz el Jefe de Catastro añadió: "Es importante la Constancia de Alineamiento, pues lo estamos viendo a futuro, pues muchas veces venden predios a los que nosotros denominamos ahogados, es decir, no tienen salida a la calle. Y después nos es posible que nos finquen responsabilidades como ayuntamiento para realizar una calle, pues se está previniendo que posteriormente nos exijan la apertura de vialidades; al iniciarse el trámite ya está marcado en la cartografía y en el plano regulador lo cual es un avance en todos los sentidos". -----

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria le cedió el uso de la voz al Director de Fomento Agropecuario, pues existían algunas observaciones sobre unos trámites mismas que se desahogaron bajo lo siguiente: "Respecto a las Constancias de Usufructo y Productor se ha encontrado que se extienden por parte de la Jefatura de Agricultura y las firman en blanco, cuando únicamente la Dirección está facultada para ello, además en algunas incluso viene la firma y sello de la cuarta Regidora, entonces se pide que por favor se verifique estos hechos". -----

En uso de la voz, el Presidente añadió: "Por favor, hágame llegar por oficio las evidencias para poder analizarlo de manera puntual en Cabildo". -----

Continuando en el desarrollo, el Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si tuvieran algún otro comentario u observación respecto al punto que nos ocupa se sirvieran externarlos. No habiendo algún comentario, el Presidente refirió: "Señora Secretaria por favor sírvase someter a votación este segundo informe Trimestral, lo cual se llevó bajo la siguiente; en uso de la voz la Secretaria preguntó: "Quien este por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano, una vez que se tomó el sentido de la votación le informó al Presidente que este se aprobaba por unanimidad de votos, Por lo que el Presidente le solicitó diera lectura al siguiente punto del orden del día". -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

7. APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE AGENDA REGULATORIA Y DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO. El presidente instruye a la Secretaria para que desahogue el punto, el cual se llevó bajo lo siguiente: *"La Agenda Regulatoria, es la propuesta de regulaciones que los Sujetos Obligados pretenden expedir y deberán presentarla ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos subsecuentes, de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente. Por lo cual el Manual explica cómo debe ser requisitado y en los casos los que aplica, así como los plazos para girar a la Coordinación sus propuestas mismas que serán enviadas a la Comisión Estatal para sus observaciones; mientras que el Análisis de Impacto Regulatorio es una herramienta de política pública que tiene por objeto garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios sean superiores a los costos. El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) es una herramienta de política pública que tiene por objeto garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios sean superiores a los costos. El AIR permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes. Los primeros esfuerzos por implementar el AIR en el plano internacional se llevaron a cabo en la década de los setenta en Estados Unidos y Dinamarca. Sin embargo, fue a finales de los noventa, tras la recomendación del Consejo para la Mejorar la Calidad de la Regulación, que el AIR se convirtió en un instrumento de uso generalizado en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicho esto, les pregunto a los integrantes de esta Comisión quien tenga algún comentario sobre los Manuales por favor sírvanse expresarlo, no siendo así procedo a la votación. Los que estén a favor de los ya mencionados levanten la mano. Señor Presidente le informo que fueron aprobados por Unanimidad de Votos".* El Presidente Instruye a la Secretaria para dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

8. SISTEMA DE PROTESTA CIUDADANA. El presidente solicitó a la secretaria procediera a dar lectura al informe correspondiente, lo cual se llevó bajo lo siguiente: *"El Sistema de Protesta ciudadana consiste en auxiliar a los ciudadanos cuando acuden a una dependencia a realizar un trámite o solicitar un servicio inscrito en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) y si algún servidor público niega la gestión sin causa justificada, altere las reglas y/o procedimientos, incumpla los plazos de respuesta o solicite donaciones en dinero o en especie distintos al costo que marca la normatividad vigente, en este caso se requisita el formato de protesta ciudadana para poder iniciar un procedimiento en el cual se involucra a las instancias competentes como lo es Contraloría interna o en su caso Jurídico. Esto es para combatir la corrupción, ésta debe estar disponible en físico y en el portal de internet y auxiliará a que los servidores cumplan solo lo que se encuentra dentro de su esfera de competencia y de las atribuciones que les confiere la Ley".* En este punto todos los miembros de la Comisión hicieron mención que este sistema debía operarse y darle seguimiento para hacer cumplir los requerimientos y tener mejores resultados. Una vez mencionado lo anterior se solicitó se diera lectura al siguiente punto del orden del día.

9. PROGRAMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020. El Presidente instruyo a la Secretaria diera lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria mencionó que en este punto se acordará el número de dependencias con las cuales se trabajará con el fin de tener antes de lo que estipula la ley el Programa Anual 2020, así se hará el procedimiento necesario y con ello se podrá adelantar y enviar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para subsanar en tiempo las observaciones al mismo. En este punto los integrantes estuvieron a favor y se comenzará a trabajar con cada comité Interno, girándoles con anterioridad el calendario respectivo de programación, una vez desahogado este punto el Presidente solicitó que continuará con el siguiente punto del orden del día.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

10. ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra el Presidente refirió a la Secretaría: le solicito informe si se encuentran inscritos asuntos que desahogar en este punto del orden del día." A lo que la Secretaria contestó: "Le informo que **NO** han sido registrados puntos a tratar como Asuntos Generales". Por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. _____

11. En uso de la palabra la Secretaria comenta que el siguiente punto es la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, a lo que el Presidente comenta: "Señoras y señores integrantes de esta Comisión, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria siendo las catorce horas con veintidós minutos del día 04 de julio de 2019. Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión". _____

Se levanta la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal y los fines que de esta deriven, por lo que se da por concluida a las catorce horas con veinticinco minutos, del día cuatro de julio. _____

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]
C. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

[Handwritten signature]
C. GUADALUPE MONTSERRAT MENDOZA RAMÍREZ
 SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y ENLACE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. GUADALUPE URBINA MARTÍNEZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. HECTOR DAMIAN LOPEZ
 TERCER REGIDOR

[Handwritten signature]
C. ELIUD RODRIGUEZ CRUZ
 SEXTA REGIDORA

C. NORA SOLANO CRISTOBAL
 OCTAVA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. LUIS LEONEL PINEDA PAZ
 DÉCIMO REGIDOR

[Handwritten signature]
C. MARCELO MIRELES ORTEGA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

[Handwritten signature]

C. MIGUEL ANGEL ORTEGA BUENDÍA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA



[Handwritten signature]
C. GERMAN CHAVEZ CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C. VERONICA ORTIZ FERNANDEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



[Handwritten signature]
C. STEFANNY SOLANO HERNANDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO



C. CRISTOBAL ALDANA MENDEZ
DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL



[Handwritten signature]
C. JUAN MANUEL LEOS UGALDE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

[Handwritten signature]
C. JOSÉ LUIS PÉREZ MONTOYA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Handwritten signature]
C. ANDRES OSCAR MONTOYA MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]
C. JESÚS ALBERTO HERNANDEZ LOZADA
DIRECTOR DE GOBIERNO

[Handwritten signature]
C. CLAUDIA PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



[Handwritten signature]
C. SALVADOR HERRERA SANCHEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSPORTE Y VIALIDAD

[Handwritten signature]
C. PAUL ALBERT NAVARRETE HERNANDEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Eugenia Ramírez Navarrete

C. MA. EUGENIA RAMÍREZ NAVARRETE
TESORERA MUNICIPAL



Filiberto Sánchez Martínez

C. FILIBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO
AGROPECUARIO



[Handwritten mark]

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019.